

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Ciudadela Sauces Ocho Mz. 508 S.12 siendo las doce horas del día trece de Abril del dos mil quince; se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A. al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Perfecto Rodolfo Ramírez Molina; y como secretaria de la Junta, la señorita Evelyn Suarez Cañarte. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2014.

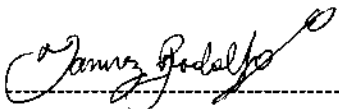
La Secretaria procede a formular la lista de Accionistas, como sigue: E Señor Perfecto Rodolfo Ramírez Molina, propietario de cuatrocientas (400,00) Acciones Ordinarias y Nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Mery Anabel Mendez Muñoz propietaria de cuatrocientas (400,00) Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, el Presidente ordena el inicio de la Junta:

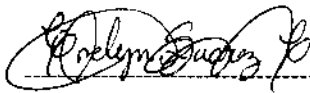
UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2014 por parte del Gerente General de la Compañía, en cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio, no se realizaron actividades económicas, y al no observarse anomalía alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

Luego el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la **APROBO** en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA RODELIMP S.A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

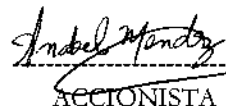
Siendo las 12H30 del día indicado el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



PRESIDENTE DE LA SECCION
Perfecto Rodolfo Ramirez Molina



SECRETARIA AD-Hoc DE LA JUNTA
Evelyn Suarez Cañarte



ACCIONISTA
Mery Anabel Mendez Muñoz